

ACUERDO N°184

Carrera Ingeniería Comercial, Título: Ingeniero Comercial; Grado: Licenciado en Administración de Empresas

Universidad Mayor

Sede Manuel Montt (Santiago); Diurno; presencial

Sede Manuel Montt (Santiago); Vespertino; presencial

Sede Oriente (Santiago); Diurno; presencial

Sede Manuel Montt (Santiago); Virtual

Sede Alemania (Temuco); Diurno; presencial

En la sesión del Consejo de Certificación de Área de Administración y Comercio, de ADC Agencia de Calidad, con fecha **11 de enero de 2021**, se acordó lo siguiente:

VISTOS:

- Los Criterios de evaluación para las carreras profesionales, establecidos por la Comisión Nacional de Acreditación.
- El Informe de Autoevaluación presentado por la carrera de Ingeniería Comercial, Universidad Mayor, **con fecha 26 de octubre de 2020**.
- El Informe de Pares Evaluadores emitido por el Comité que visitó la carrera de Ingeniería Comercial, Universidad Mayor, por encargo de ADC Agencia de Calidad.
- Las observaciones enviadas por la carrera al Informe de Pares Evaluadores, y los antecedentes analizados en la sesión, con fecha **11 de enero 2021** del Consejo de Certificación del Área de Administración y Comercio.

TENIENDO PRESENTE:

1. Que la carrera de Ingeniería Comercial, Universidad Mayor, se sometió voluntariamente al proceso de certificación de carreras administradas por esta Agencia.
2. Que, con fecha **1 de julio de 2020**, la Universidad Mayor, representada por el Sr. Rubén Covarrubias Giordano, Rector y don Juan Carlos Cuiñas Marín representante legal de ADC Agencia de Calidad, firmaron el Contrato de Prestación de Servicios.
3. Que, con fecha **11, 12 y 13 de noviembre de 2020**, la carrera fue verificada por un Comité de Pares Evaluadores designado en conjunto por la Agencia y la carrera.
4. Que, con fecha **9 de diciembre de 2020**, el Comité de Pares Evaluadores emitió un Informe que señala las principales fortalezas y debilidades de la carrera, teniendo como parámetros de evaluación, los Criterios de evaluación y los propósitos declarados por la misma carrera.

5. Que, con fecha **9 de diciembre de 2020**, dicho Informe fue enviado a la carrera para su conocimiento.
6. Que, por comunicación del **24 de diciembre de 2020**, la carrera de **Ingeniería Comercial**, comunico a la Agencia sus comentarios y observaciones respecto del Informe elaborado por el Comité de Pares Evaluadores.

CONSIDERANDO:

Que, del resultado del presente proceso evaluativo de la carrera, se identifican las siguientes fortalezas y debilidades, para cada uno de los criterios de evaluación:

Dimensión Propósitos e Institucionalidad de la Carrera**Fortalezas**

- Se observa alineamiento entre el sello de la Universidad con el de la Facultad y el de la Carrera.
- El sello de emprendimiento que se presenta en los valores institucionales y en el plan de estudio de la carrera, se plasma de manera efectiva y sólida, siendo reconocido por estudiantes, docentes, egresados, titulados y empleadores.
- Los estudiantes reconocen que la Universidad y la carrera han cumplido con los servicios publicitados, difundidos y comprometidos, respetando las condiciones esenciales de enseñanza bajo las cuales ellos ingresaron a la carrera.
- El Perfil de Egreso es conocido por la comunidad académica, es difundido a través de cada programa de estudio, destacando las competencias que tributan al perfil de egreso.
- Estudiantes, egresados y titulados reconocen y aprecian un buen desarrollo en las habilidades socio-afectivas lo que les permite generar trabajo en equipo y desarrollar su propio estilo de liderazgo, como elemento de empleabilidad.
- Existe coherencia entre los planes de estudio y la tributación de la matriz de competencias para formar Ingenieros Comerciales y sus actualizaciones a través del tiempo.
- Asignaturas de conocimiento profesional (Contabilidad y Finanzas) es destacado por los estudiantes, como una fortaleza al momento de postular a trabajos.
- La Universidad y la Carrera cuentan con una estructura y políticas definidas y conocidas con relación a la vinculación con el medio nacional e internacional, en el ámbito laboral y profesional, lo que está reconocido en el Informe de Autoevaluación como fortaleza.

Debilidades

La carrera no presenta evidencia en relación con el contenido y profundidad de las actividades prácticas, los estudiantes señalan la necesidad de contar con mayor cantidad de actividades prácticas reales y no actividades académicas utilizando simulación, por lo cual, se considera debilidad lo expresado por los estudiantes en reunión con pares evaluadores respecto de la cantidad de actividades prácticas que se desarrollan durante la carrera, por lo tanto, se determina que constituye una debilidad:

- Los estudiantes señalan la necesidad de contar con más actividades prácticas de actividades reales durante la carrera.

La carrera cuenta con las herramientas tecnológicas para enseñar y otorgar las competencias que requiere el campo laboral a los Ingenieros Comerciales, aun así, empleadores expresan en reunión con pares evaluadores la necesidad de profundizar estas competencias en los estudiantes y lo mismo se observa en encuestas a docentes y estudiantes, por lo tanto, se considera una debilidad:

- En reunión con empleadores, en encuesta docente y encuestas de estudiantes, se observó la necesidad de incorporar más capacitación en los estudiantes, en el uso de herramientas tecnológicas como Excel, de acuerdo a lo requerido en el mercado.
- Falta uniformidad en los programas de asignatura, si bien el formato es único, la forma de completarlo difiere en algunas asignaturas (no se indica la carrera a la que pertenece el programa; o las horas no están especificadas o no son las mismas que indica el Plan de Estudio).
- Se observa en reuniones con egresados, estudiantes y reafirmado en encuesta de estudiantes, un desarrollo incipiente en el contacto con ideas, información y trabajos de profesionales y expertos externos a la institución, se percibe falta de invitaciones a personas relevantes del medio, a Congresos, Conversatorios y Seminarios sobre temas relevantes de negocio.

Dimensión Condiciones de operación

Fortalezas

- La unidad cuenta con políticas y normativa institucionales, así como una definición de procesos que permite desarrollar su gestión estratégica y operativa al implementar el plan de estudios. Sus sistemas de gestión interna permiten la entrega de información que a su vez retribuye en el monitoreo de los indicadores asociados a la gestión académica, que impacta eficientemente en la toma de decisiones desde la carrera.
- El establecimiento del Sistema de Alerta Temprana, que es realizado por docentes coordinadores de la carrera, colabora en la implementación oportuna y eficiente de un conjunto de acciones a disposición de los estudiantes, así como el desarrollo de una fluida comunicación entre las autoridades de la carrera y el alumnado.
- La carrera cuenta con un cuerpo docente calificado para desarrollar las labores académicas, que no sólo es declarado por la unidad, sino altamente valorado por los estudiantes,

egresados y titulados de la carrera. En ello se reconoce el valor de la definición de coordinadores de área, que no solo cumple con la labor disciplinar, sino con la implementación del sello de la unidad.

- La carrera procuró la cobertura completa de su cuerpo docente en cuanto a capacitación docente para utilización de la plataforma Blackboard Collaborate y en el uso de estrategias eficientes en la virtualidad para apoyar el desarrollo de su quehacer académico.
- La carrera cuenta con un conjunto de recursos asociados a los entornos virtuales que ha dispuesto para hacer frente a la actual situación que afecta al país. Se dispone de una plataforma que permite la gestión administrativa y académica de la carrera.
- Se dispone de una infraestructura que está al servicio de la comunidad académica, acceso a biblioteca física y virtual, que contribuye al aseguramiento de acceso tanto para los estudiantes como para los docentes de la carrera.
- La participación estudiantil es activa y se refleja en que los estudiantes pertenecen a los Centros de alumnos de la carrera en cada sede. Esto estimula una muy buena comunicación entre las autoridades de la carrera y los estudiantes.

Debilidades

- Si bien la Institución cuenta con un lineamiento estratégico, una política asociada y un plan definido para la Escuela, la carrera no cuenta con un homogéneo desarrollo en Investigación Docente. En la sede Temuco, no presenta acciones que tiendan a esta acción y tampoco es reconocida por los docentes.

Dimensión Resultados y Capacidad de Autorregulación

Fortalezas

- Cuenta con un Sistema de Evaluación de Efectividad Educativa (SEEE), que le permite hacer los seguimientos correspondientes para el progreso de la formación de los estudiantes.
- Tiene internalizado el proceso de autoevaluación y la Institución fomenta los procesos de Mejora Continua en sus Carreras en forma sistemática.

Debilidades

- Se observa un desarrollo incipiente en el seguimiento a egresados y contacto con empleadores, para incorporarlo como retroalimentación al perfil de egreso y plan de estudios.

POR LO TANTO

Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo del área de Administración y Comercio de la Agencia de Calidad ADC resuelve:

Certificar la **Carrera Ingeniería Comercial, Título: Ingeniero Comercial; Grado: Licenciado en Administración de Empresas Universidad Mayor, Sede Manuel Montt (Santiago); Diurno; presencial; Manuel Montt (Santiago); Vespertino; presencial; Oriente (Santiago); Diurno; presencial; Manuel Montt (Santiago); Virtual; Alemania (Temuco); Diurno; presencial; por el plazo de 6 (seis) años, con vigencia desde el 9 de enero de 2021 al 9 de enero de 2027.**

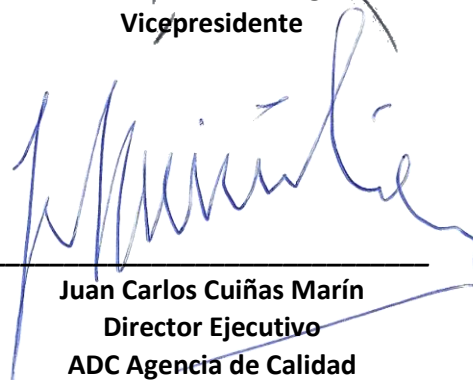
Que, en el plazo señalado, la carrera de **INGENIERÍA COMERCIAL, Universidad Mayor**, podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de certificación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones.

La Institución podrá interponer un recurso de reposición del juicio de certificación ante este Consejo, en el plazo de cinco (5) días hábiles, desde la notificación de esta resolución y según el procedimiento establecido en la normativa vigente.

Para el siguiente proceso, la carrera de **INGENIERÍA COMERCIAL, Universidad Mayor**, deberá presentar el nuevo informe de autoevaluación y la documentación correspondiente, al menos 90 días antes del vencimiento de la certificación.



Mario Arellano Vargas
Vicepresidente



Juan Carlos Cuiñas Marín
Director Ejecutivo
ADC Agencia de Calidad